

Doctora  
**JOSEFINA HELENA SANCHEZ CUERVO**  
 Subdirectora de Evaluación de Licencias Ambientales  
**AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES - ANLA**  
 Bogotá D.C.

**ASUNTO:** Respuesta oficio radicado 2020045790-2-000, modificación del Plan de Manejo Ambiental para la actividad "Programa de Erradicación de Cultivos Ilícitos mediante la Aspersión aérea con el herbicida Glifosato – PECIG", radicado CORPOURABA No 1960 del 02 de abril de 2020.

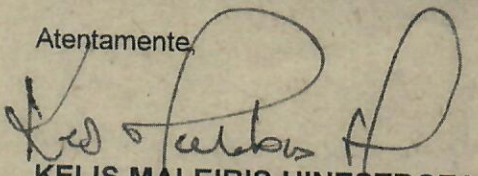
Cordial saludo,

En atención a su solicitud radicado del asunto en mención, referente a emitir concepto técnico o remitir la información que se considere necesaria dentro del procedimiento de evaluación, le informo que CORPOURABA realizó la consulta de la información en el link <http://anla.gov.co/proyectos-anla/proyectos-de-interes-en-evaluacionpecig>.

Evaluada la información tanto del documento de modificación del Plan de Manejo Ambiental para la actividad "Programa de Erradicación de Cultivos Ilícitos mediante la Aspersión aérea con el herbicida Glifosato – PECIG" como de las respuestas a los 66 requerimientos de información adicionales realizados mediante acta 001 del 29 de enero de 2020 suscrita entre la Policía Nacional y la ANLA, se encuentra que tanto las bases de operación (Bases principales y auxiliares y pistas auxiliares) como las áreas sujetas a la aspersión con glifosato se encuentran por fuera de la jurisdicción de CORPOURABA, razón por la cual nos reservamos el derecho a pronunciarnos toda vez que no se tiene la información base de las condiciones físico- espaciales, bióticas y abióticas donde se proyecta el desarrollo de la actividad.

Cualquier inquietud favor comunicarse con el funcionario Juan Fernando Gómez Cataño al teléfono 3206733869, correo electrónico [jgomez@corpouraba.gov.co](mailto:jgomez@corpouraba.gov.co).

Atentamente,



**KELIS MALEIBIS HINESTROZA**  
 Subdirectora de Gestión y Administración Ambiental

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Juan Fernando Gomez		02/04/2020
Revisó:	Tulia Irene Ruiz		02/04/2020

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustados a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.

